

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15516** PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

Anuncia que en el procedimiento concursal número 43/2010 referente al deudor Euroschiefer Galicia, S.L., con C.I.F número B-36.765.618, por auto de fecha 11 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
- 2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
- 3.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 11 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130019896-1